| | | |
|---|---|---|
| FO-GINF- 055 | Formato<br>**FO-GINF Acta de Reunión General** | Alcaldía de Medellín<br>Distrito de<br>Ciencia, Tecnología e Innovación |
| Versión 1 | | |

| **DATOS GENERALES** | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Número de acta** | **02** | | | | | | |
| **Secretaría o Departamento Administrativo:** | **Cultura Ciudadana** | | | | | | |
| **Subsecretaría o Subdirección:** | **Arte y Cultura** | | | | | | |
| **Equipo, Unidad Administrativa o Dependencia:** | **Formación** | | | | | | |
| **Lugar:** | **Ed. Vásquez * Piso 1** | **Fecha:** | **15/08/23** | **Hora Inicio:** | **8 p.m.** | **Hora Finalización:** | **12 p.m.** |
| **Actividad o tema:** | Inducción y planeación Red Iniciación Artística | | | **Anexa listado de asistencia** | | | |
| | | | | **SI** | **X** | **NO** | |
| **Elaborado por:** | Rubén Darío Morales Castaño | **Convocada por:** | | Rubén Darío Morales Castaño | | | |
| **Objetivo de la reunión:** | Presentar a los artistas formadores de las entidades participantes en la Red de Iniciación Artística, la proyección geográfica y metodológica y el marco curricular. | | | | | | |

***AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN****: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias, los datos que contiene el presente documento podrán ser tratados de acuerdo con la Política para el Tratamiento de Datos Personales del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, que se puede consultar en www.medellin.gov.co,* ***siendo la finalidad principal, <<Ingresar la finalidad del tratamiento de la información Personal<<****.*
*Asimismo, los firmantes declaran que conocen que no es obligatorio responder preguntas relacionadas con datos sensibles o de menores de edad (en calidad de representante legal) y que, en caso de proporcionarlos, está autorizando expresamente su tratamiento. De igual manera, declaran que saben del derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir su información y la de su representado, cuando ello sea posible, solicitar prueba de esta autorización y revocarla (cuando ello sea posible y no se requieran los datos en virtud de las funciones legales del Distrito de Medellín), derechos que puede ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co y presencial en el Centro de Servicio a la Ciudadanía, MasCercas y Casas de Gobierno.*
*Si usted diligencia y/o firma este documento, está autorizando el tratamiento de sus datos personales y/o los de su representado en los términos antes indicados.*

| **AGENDA (ORDEN DEL DÍA)** | |
|---|---|
| **ITEM** | **TEMA** |
| 1 | Presentación de los equipos de trabajo (Artistas formadores y coordinación) por parte de las entidades |

| | |
|---|---|
| 2 | Aspectos metodológicos y de impacto geográfico la Red de Iniciación Artística |
| 3 | Presentación del marco curricular de Buen Comienzo |

## DESARROLLO TEMÁTICO

1. Presentación de equipos

Se realizó la presentación de los equipos de formación y coordinación, para el desarrollo de los convenios con la Corporación Casa del Teatro y con la Corporación Corenuespa:

- Coordinadora de Casa del Teatro: Patricia Carvajal
- Asistente administrativa Casa del Teatro: Clara Pabón
- Artistas formadores: Diana Patiño Echeverry, Miriam Elena Muñoz, Cristina Jaramillo Álvarez, Luz Delly Arias, Isabel Acevedo Velázquez, Juan Guillermo Salazar, Yurany Mejía Restrepo, Juana María Jiménez, Juan Esteban Tamayo y Andrea Ortiz Gil.

- Coordinadora de Corenuespa: Virginia Betancur.
- Asistente administrativa de Corenuespa: Carmen Eliza Mosquera
- Artistas formadores: Viviana García Espinal, Leidy Liseth Barrera, Sergio León Tirado, Nidia Naranjo, Lina María Correa, Eliana María Luna, Lucero Gómez Giraldo, Willinton Yamit Vásquez, Lina María Uribe y Juan Camilo Jaramillo.

2. Aspectos metodológicos y de impacto

- Se realizó la presentación del ámbito geográfico de la Red para el 2023. Como aspecto a resaltar, se aclaró la reducción de 241 centros trabajados el año anterior a los 168 propuestos para este año. Esta reducción producto de la reducción de 10 artistas formadores con respecto al año anterior, concentra la prestación del servicios en jardines y centros que tengan más de 25 niñas y niños inscritos entre los 4 y 5 años.

- La metodología cambiará sustancialmente con respecto al año anterior: el trabajo por carrusel con rotación de los 6 artistas formadores durante 2022, se transforma a una rotación de duplas en un territorio establecido. Esto facilitará la reducción de costos por transporte y permitirá un reconocimiento de artistas por parte de agentes educativas y coordinadoras de los centros.

- Se trabajará con la expectativa de los encuentros o cierres finales de los centros, apoyando las muestras artísticas.

- Se homologarán las actividades de las duplas para las dos entidades de acuerdo al marco curricular y desarrollo temático presentado por Buen Comienzo y alineándolo a los ejes transversales de las prácticas artísticas: Yo (Cuerpo), la otredad (grupo) y el territorio.

- Se hace énfasis especial en los productos y evidencias que emanan del trabajo en salas: Plan de trabajo y cronograma, bitácoras, registros audiovisuales, registros cuantitativos de la atención, participación en reuniones y capacitaciones.

3. Marco Curricular de Buen Comienzo

Martha Cecilia Cano profesional de la gestión pedagógica de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, realizó la presentación del Marco Curricular del programa, base informativa para el desarrollo de la planeación de las actividades de la Red. En esta exposición se destacan los siguientes aspectos:

- La educación inicial en el sistema educativo colombiano, es un derecho impostergable de las niñas y los niños y hace parte de los cinco estructurantes de la ruta integral de atenciones de la primera infancia, los cuales son: el cuidado y crianza; la salud, la alimentación y la nutrición; la educación inicial; la recreación; el ejercicio de la ciudadanía y la participación (Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia - CIPI, 2013).
- Para lograr la calidad de la educación inicial es necesario la atención a las familias y el acompañamiento a los agentes educativos y docentes; por consiguiente, la implementación del Marco Curricular impulsa la creación de espacios de formación, discusión y acompañamiento permanente frente a las nuevas tendencias de la educación y concepciones del desarrollo infantil con base en la pedagogía, la neurociencia y la psicología; estas comprensiones permean el quehacer educativo con las niñas y los niños considerando:
    - La imagen cultural que se tiene de las niñas y los niños.
    - Las relaciones que establecen consigo mismos, con las demás personas y el entorno.
    - La participación de los adultos en el desarrollo de la independencia, la autonomía y la confianza básica.
    - La interiorización de hábitos y rutinas saludables de aseo, sueño y alimentación.
    - La calidad de las experiencias de acuerdo con los ciclos de desarrollo.
    - Los ritmos individuales que varían de acuerdo con la madurez biológica, el desarrollo psíquico y las experiencias sociales con el ambiente.
    - Los períodos críticos y sensibles del desarrollo en la primera infancia.
    - Las oportunidades para activar los circuitos cerebrales, potenciar los procesos Cognitivos y las funciones ejecutivas.
    - Los escenarios para la libre expresión de emociones y sentimientos.
    - La exploración de los lenguajes del arte (dramático, musical, literario, plástico y corporal).
    - Los ambientes sanos, seguros y enriquecidos para aprendizajes significativos.
- El Marco Curricular para la Educación Inicial, busca ofrecer claridades que permitan a los agentes educativos y docentes, proyectar de manera sistemática su práctica pedagógica con pertinencia, oportunidad y calidad para potenciar el desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños, desde una mirada constructivista social, a partir de la cual, se promueven las interacciones en los entornos sociales, naturales y culturales.
- El Marco Curricular para la Educación Inicial, se convierte en un camino a seguir para los agentes educativos, docentes y familias reconociendo que las niñas y los niños son los sujetos principales y transformadores del cambio en el momento histórico en el que viven, lo que permite crear experiencias, a partir del respeto por los ritmos individuales de aprendizaje en la primera infancia.

Enfoque constructivista social

En el Marco Curricular para la Educación Inicial, desde la mirada constructivista social se comprende el aprendizaje como una elaboración de las niñas y los niños a partir de su interacción con el entorno natural, social y cultural, en un proceso original, creativo y desde la experiencia.

En concordancia con este enfoque y diferente al modelo de enseñanza en el que solo se reciben conocimientos, el constructivismo social permite el desarrollo de actitudes y habilidades para que las niñas y los niños se apropien del conocimiento en forma dinámica.

En este sentido:

- Exploran el entorno, los materiales, juegos y juguetes para aprendizajes autónomos.
- Adquieren habilidades para el trabajo cooperativo.
- Comparten pensamientos y crean conjuntamente proyectos de su interés.

Por su parte, los agentes educativos y docentes:

- Propician ambientes que promueven la investigación.
- Motivan la construcción individual y social del conocimiento.
- Planifican e implementan acciones experienciales que permitan la relación directa con el entorno para el desarrollo y el aprendizaje significativo.
- Facilitan la interacción grupal para aprendizajes colectivos.
- Promueven los talentos y la colaboración entre las niñas y los niños para nuevas conquistas en el aprendizaje.
- Reconocen los saberes y las posibilidades de cada niño y niña para enfrentar nuevos retos en los juegos y tareas cotidianas.
- Mantienen la motivación por aprendizajes con diferentes niveles de dificultad (de lo sencillo a lo complejo) de acuerdo con las habilidades particulares.

Escenarios para la pedagogía humanista y crítica

Las relaciones que establecen los agentes educativos y docentes con las niñas y los niños desde una interacción cercana, respetuosa y de aceptación por su esencia, se constituyen en el pilar para una educación inicial humanista. En diálogo con lo anterior, la educación basada en el amor acoge sin prejuicios, permite la reflexión, la toma de decisiones por sí mismo para el desarrollo de la autonomía (Maturana, 2017).

En este sentido, las niñas y los niños:

- Solucionan situaciones de su entorno.
- Construyen el conocimiento de acuerdo con sus intereses.
- Opinan y participan en forma natural.

Los agentes educativos y docentes:

- Favorecen la colectividad.

- Promueven las creaciones auténticas.
- Son sensibles a los sentimientos de las niñas y los niños.
- Son respetuosos por la diversidad y la diferencia cultural.
- Responden al deseo de las niñas y los niños por saber, conocer y apropiarse del mundo que los rodea.
- Co-crean espacios para la libre expresión, el diálogo y el amor.
- Implementan metodologías activas y flexibles.
- Posibilitan el ejercicio de la democracia y la ciudadanía.
- Resaltan los valores y capacidades de las niñas y los niños.

La Red de Iniciación Artística le apunta a catalizar el eje 2 para el desarrollo y la mediación pedagógica Desarrollo del pensamiento para explorar el mundo, en el ámbito 3 Pensamiento Creativo: “Potenciar el desarrollo del pensamiento creativo en las niñas y los niños a través de ambientes pedagógicos que promuevan las actitudes y capacidades necesarias en la transformación del entorno, la resolución de problemas, la expresión propia y la elaboración original.”

La creatividad ha sido asociada con la solución de problemas de la vida cotidiana, la expresión a través del arte y los inventos e ideas innovadoras en todos los ámbitos. Ciertamente, potenciar el pensamiento creativo es una responsabilidad en la educación inicial porque transversaliza la vida cotidiana en la que sucede el aprendizaje y el desarrollo cognitivo, social, emocional, físico, comunicativo y lingüístico.

En la primera infancia el ejercicio de la creatividad es un acto reflexivo y transformador de la realidad, que promueve el pensamiento divergente, el cual facilita la búsqueda de soluciones diferentes a situaciones de la vida cotidiana. También, la expresión de la cultura de forma auténtica y autónoma a través de múltiples lenguajes, entre ellos el arte

Mediaciones pedagógicas

- Presente desafíos y experiencias desde la incertidumbre para que las niñas y los niños puedan buscar soluciones.
- Ofrezca y reciba ideas que puedan realimentar la acción creativa.
- Valore y tenga en cuenta las creaciones de las niñas y los niños.
- Incentive el gozo por la manipulación de materiales posibles de transformar.
- Acompañe con sus propuestas hasta donde ellos lo requieran.
- Permita la espontaneidad e iniciativa en los juegos.
- Resalte “los intentos” de crear, aunque no haya un resultado.
- Ofrezca importancia a las elaboraciones propias.
- Dialogue acerca del “error” como una experiencia de aprendizaje.
- Posibilite ambientes donde se expresen y se dialogue con tranquilidad sobre las ideas de todos desde el respeto por las diferentes opiniones.
- Motive la reflexión acerca de sus realidades para hacer cambios en su entorno

De igual manera, la Red de Iniciación Artística fomenta el eje 3 Desarrollo de la comunicación y el lenguaje para la expresión creativa, en su Ámbito 3 Lenguajes artísticos, el cual tiene como objetivo

"Potenciar los lenguajes artísticos como posibilidades naturales de las niñas y los niños para el desarrollo de la comunicación y las habilidades lingüísticas."

El arte es una de las formas de expresión de las niñas y los niños, al ser una actividad natural e innata en ellos posibilita múltiples lenguajes que ofrecen significado a las experiencias y a la comprensión que hacen del mundo, permiten vivir de forma intensa y sensitiva cada momento, experimentar con variados materiales, construir historias, desarrollar el sentido estético, expresar sus emociones y pensamientos desde el gesto y la palabra, mover, conocer y reconocer las partes de su cuerpo y en general, fomentar la apropiación del lenguaje. En este sentido, la creatividad, la imaginación y el pensamiento son relevantes para que en la primera infancia se construyan aprendizajes novedosos e innovadores a partir de las interacciones con entornos para la lúdica y la cultura en los que se potencien la expresión corporal, musical, plástica, literaria, dramática y teatral.

Mediaciones pedagógicas

- Converse, cante y juegue de manera afectuosa y cariñosa con las niñas y los niños.
- Proponga experiencias en las que se haga uso de los cinco sentidos: el tacto, el olfato, el gusto, la audición y la vista.
- Incentive la exploración, la imaginación y la creatividad mediante ejercicios de representación simbólica y lúdica como la imitación de personajes reales o fantásticos.
- Promueva el acercamiento a experiencias y entornos diversos como teatros, cine, museos, bibliotecas y demás espacios para la lúdica y la cultura.
- Garantice que los espacios para el juego permitan el libre movimiento y uso de elementos para la lúdica y la expresión.
- Escuche y baile con las niñas y los niños distintos ritmos y géneros musicales.
- Utilice las rondas, los juegos colectivos y las danzas para promover espacios de interacción y expresión.
- Favorezca el acercamiento, la creación y la lectura de imágenes, pinturas y dibujos.
- Promueva la observación, la manipulación y la experimentación con diferentes objetos del entorno.
- Reconozca los intereses y necesidades de expresión de las niñas y los niños.
- Emplee los recursos y materiales a los que tenga acceso y promueva la recursividad y reutilización de los materiales existentes.
- Posibilite espacios en los que las niñas y los niños compartan y socialicen sus creaciones.
- Promueva la interacción y vinculación de las niñas y los niños con las expresiones artísticas que se presentan en su comunidad: grupos de danza, canto, pintura, entre otros.

En cuanto a las "Orientaciones para la práctica pedagógica", el marco curricular marca una ruta clara de actuación:

***Ambientes para la diversidad:*** Adquieren sentido en vivencias para el respeto por la pluralidad, donde las niñas y los niños interactúan con elementos culturales y comparten saberes cuando exploran los objetos, los lenguajes, los alimentos, entre otros, que los identifican por su pertenencia a grupo social, comunidad o etnia. Estos, ofrecen posibilidades para explorar a su manera y de acuerdo con sus motivaciones.

Configurar los ambientes implica conocer lo que significa para el desarrollo y el aprendizaje en la primera infancia; es necesario pensar en la funcionalidad de los espacios, los elementos que favorecen las percepciones sensoriales y las posibilidades que tienen las niñas y los niños para habitarlos estableciendo relaciones con el entorno natural, social y cultural. Los retos en la planificación e implementación de estos son:

- La organización de los recursos y materiales.
- La presencia de los lenguajes del arte.
- La promoción de relaciones e interacciones individuales y colectivas.
- La presentación de iniciativas a partir de preguntas.
- La apropiación de elementos para la interculturalidad.

***Momentos del proyecto pedagógico***

***Momento 1 Escucha y observa***: “La escucha y la observación son factores fundamentales en la primera infancia, los adultos responsables en el proceso de aprendizaje, son los encargados de conocer los gustos, intereses, temores y posibilidades de las niñas y los niños que acompañan diariamente.”

***Momento 2 Prepárate y proyecta***: “Las niñas y los niños se convierten en los protagonistas del proceso, se sienten queridos, acompañados y respetados cuando viven experiencias que promueven su curiosidad y asombro a partir de sus necesidades e intereses. Los agentes educativos y docentes organizan la práctica pedagógica respondiendo a intencionalidades claras y pertinentes para las niñas y los niños. De manera particular, los agentes educativos y docentes deben tener en cuenta los cambios madurativos, físicos, biológicos y ambientales; los momentos y vivencias familiares, las experiencias y necesidades que expresan las niñas y los niños con el fin de generar estrategias pedagógicas que potencien el desarrollo y el aprendizaje.”

***Momento 3 Inspírate, innova y desarrolla***: “Al desarrollar la experiencia, los agentes educativos y docentes deben tener en cuenta para los proyectos pedagógicos los ritmos de aprendizaje de las niñas y los niños, asimismo, la observación y la escucha intencionada se convierten en aliados para identificar las conquistas que van teniendo a lo largo de la práctica pedagógica, los intereses e interacciones que tienen en la relación que establecen con sí mismos, con los demás y con el entorno cercano. Los agentes educativos y docentes desde la proyección y construcción de ambientes reconocen las características de las niñas y los niños que acompañan, identifican las estrategias necesarias al momento de poner en práctica lo que se ha construido conjuntamente. Es necesario conocer las experiencias provocadoras en las que las niñas y los niños se sintieron felices, seguros y desafiados a aprender.”

***Momento 4 Revisita la experiencia***: “La práctica pedagógica es flexible e integra los intereses, necesidades y los ritmos cotidianos de las niñas y los niños, por lo cual, es necesario que los agentes educativos y docentes documenten las experiencias vividas en los ambientes pedagógicos. Es importante valorar lo proyectado con el fin de establecer acciones de mejora, enriquecer el proyecto pedagógico y responder de manera atenta a los intereses de las niñas y los niños. La reflexión es parte fundamental de la práctica pedagógica, es importante que las niñas y los niños tengan tiempo de jugar, explorar el medio y expresarse a partir de los diferentes lenguajes. Los agentes educativos y docentes registran las voces,

acciones, situaciones y aprendizajes que se presentan durante el desarrollo de las experiencias, esto les permite reconocer las oportunidades y necesidades que se tienen para dinamizar la práctica pedagógica."

Desde este marco se abordarán las tres guías temáticas sugeridas por la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo:

- Steam
- Eco-ciudad
- Tejiendo una cultura de paz

| **CONCLUSIONES** | |
|---|---|
| 1 | |
| 2 | |
| 3 | |
| **DOCUMENTOS ANEXOS** | |
| 1 | |
| 2 | |
| 3 | |

| **Tareas asignadas en la reunión** | **Responsable** | **Fecha de compromiso** |
|---|---|---|
| | | |
| | | |
| | | |
| **PROXIMA REUNIÓN** | | |
| **Lugar y Fecha** | **Agosto 16 de 2023. Ed. Vásquez Piso 3 Salón C 8 a.m.** | |

Cód. FO-GINF-012

Versión 7

Formato

FO-GINF Asistencia a Reuniones, Eventos y Capacitaciones

Tema

Dependencia

Responsable

Fecha

Lugar

Departamento

Organizador

Ciudad

Hora inicia

Hora termina

Tipo de Reunión: Capacitación, Entrenamiento, Formación, Informativa, Seguimiento, Toma de decisiones, Otra

Modalidad Reunión: Presencial, Virtual, Mixta

**AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN:** En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias autorizo al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín identificado con NIT 890.905.211-1, como Responsable para tratar mis datos personales conforme a su Política de Tratamiento de Datos Personales Decreto 1096 de 2018 disponible en www.medellin.gov.co, para que sean incluidos en sus bases de datos, **para efectuar tratamiento de recolección, almacenamiento, uso, circulación, indexación y analítica, sobre los datos personales bajo la finalidad principal del Distrito de Medellín en relación a la focalización en la asignación de servicios y beneficios de acuerdo con la oferta institucional vigente además de la finalidad del registro o evidencia de la asistencia a la reunión o evento relacionado en el formato diligenciado**, esta información podrá ser almacenada en archivos asociados a base de datos relacionadas con los eventos y reuniones de la dependencia que los citó a la sesión, en esa medida, declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Declaro que conozco el derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información, solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales; portal web www.medellin.gov.co, Línea de Atención 4444144, Centro de Servicios a la Ciudadanía (Calle 44 N 52 – 165 la Alpujarra) y sedes externas. SU ACEPTACIÓN SE PERFECCIONA al momento de diligenciar y/o firmar el presente documento bien sea de manera manuscrita o mediante el uso de firma electrónica dispuesta en el sistema electrónico adoptado por el Distrito de Medellín.

| N° | Tipo de Documento | Número de Documento | Nombres y Apellidos | Cargo / Empleo | Empresa / Entidad / Dependencia | Teléfono Fijo / Número Celular | Correo Electrónico | Firma |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 20 | CC | 1026871338 | Patricia Carvajal | Coordinadora | Casa del Tea | 3148174589 | mariacarvajal@gmail.com | |
| 21 | CC | 1020452519 | Juan Mario J. | Art Formo | Casa del T. | 3136164910 | Rechtjar@hotmail.com | |
| 22 | CC | 98546102 | [illegible] | Coordinador | S.C.C. | 3006198628 | vpacande@gmail.com | |
| 23 | | | | | | | | |
| 24 | | | | | | | | |
| 25 | | | | | | | | |
| 26 | | | | | | | | |
| 27 | | | | | | | | |
| 28 | | | | | | | | |
| 29 | | | | | | | | |
| 30 | | | | | | | | |
| 31 | | | | | | | | |
| 32 | | | | | | | | |

Cód. FO-GINF-012

Versión 7

Formato

FO-GINF Asistencia a Reuniones, Eventos y Capacitaciones

Tema: Encuentro Punto y Aparte

Dependencia: Red Nacional Artística — Organizador: Rubén David Flores — Ciudad: Medellín

Responsable: Rubén Flores — Departamento: Antioquia — Hora Inicio: 8 am — Hora Terminal: 12 m

Fecha: 14/08/23 — Lugar: Edificio Posquez

Capacitación: Entrenamiento / Formación: Formativa: X — Tipo de Reunión: Interna de Dependencias — Seguimiento — Presencial: X — Modalidad Reunión: Virtual — Mixta

AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias autorizo al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín identificado con NIT 890.905.211-1, como Responsable para tratar mis datos personales conforme a su Política de Tratamiento de Datos Personales Decreto 1000 de 2018 disponible en www.medellin.gov.co, para que sean incluidos en sus bases de datos, para efectuar tratamiento de recolección, almacenamiento, uso, circulación, indexación y analítica, sobre los datos personales bajo la finalidad principal del Distrito de Medellín en relación a la focalización en la asignación de servicios y beneficios de acuerdo con la oferta institucional vigente además de la finalidad del registro o evidencia de la asistencia a la reunión o evento relacionado en el formato diligenciado; esta información podrá ser almacenada en archivos asociados a bases de datos relacionadas con los eventos y reuniones de la dependencia que los cita a la sesión, en esta medida, declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Declaro que conozco el derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información, solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co, Línea de Atención 4444144, Centro de Servicios a la Ciudadanía (Calle 44 N 52 – 165 la Alpujarra) y demás externas. SU ACEPTACIÓN SE PERFECCIONA al momento de diligenciar y/o firmar el presente documento bien sea de manera manuscrita o mediante el uso de firma electrónica dispuesta en el sistema electrónico adoptado por el Distrito de Medellín.

| N° | Tipo de Documento | Número de Documento | Nombres y Apellidos | Cargo / Empleo | Empresa / Entidad / Dependencia | Teléfono Fijo / Número Celular | Correo Electrónico | Firmas |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | CC | 1128390401 | Isabel Acevedo V. | A. Formadora | P.T.A. Colectivo | 3002332201 | isabelacevedovelez@gmail.com | |
| 2 | CC | 1037584158 | Juan Esteban Tamayo P | A. Formador | RUA Casa del Teatro | 3023416441 | janes1@hotmail.com | |
| 3 | CC | 43833056 | Andrea Ome Gil | Apoyo Formadora | Casa del Teatro | 3127160100 | andreaome1989@gmail.com | |
| 4 | CC | 43816228 | Elena Muñoz | A. Formadora | Casa del teatro | 3136763494 | elenamunoz2@gmail.com | |
| 5 | CC | 1037583394 | Cristina Jaramillo Alvarez | A. Formadora | Casa del Teatro | 3137676494 | cristinajaramillo@hotmail.com | |
| 6 | CC | 1088344822 | Jose Delly Arias V | Art. Formadora | Casa del Teatro | 3126188825 | ideav2490@hotmail.com | |
| 7 | CC | 32466442 | Carmen E. Hoyos Giraldo | Directora | Corenues pa | 3104772822 | carmenesp@gmail.com | |
| 8 | CC | 43246864 | Lucero Gomez Giraldo | Art Formadora | Corenues PA | 3185232826 | luceromgiraldo@gmail.com | |
| 9 | CC | 43512793 | Eliana Uribe | A. formadora | Corenues pa | 3003773779 | elianauribe@hotmail.com | |
| 10 | CC | 1040815424 | Ana Maria Correa M | A. Formador | Corenues pa | 3023110910 | anhacorem@gmail.com | |
| 11 | CC | 43920891 | Viviana Garcia Espinal | A. Formador | Colectivo Espa | 3136488109 | vivianagarciaespinal@gmail.com | |
| 12 | CC | 71654104 | Jean Tirado | A. For. | CORENUES PA | 3014348800 | tiradomejia@gmail.com | |
| 13 | CC | 1225221 | Nidia Naranjo | A. Formador | Corenues pa | 3025695855 | nidianaranjo@hotmail.com | |
| 14 | CC | 1040 | Lina Uribe Cardona | A. formadora | Corenues pa | 3142933631 | linauribecardona@gmail.com | |
| 15 | C.C | 1037 | Juan David Murillo | A. formador | Corenues pa | 3148209841 | | |
| 16 | CC | 1040 | Virginia Betancur S | Coordinadora | Corenues pa | 3116810998 | virginiabetancur2@gmail.com | |
| 17 | CC | 1128 | Jesus Gmo Salazar Arce | Formador | Casa del Teatro | 3014618648 | jesusgmo@hotmail.com | |
| 18 | CC | 1035 | Yuany Mejía Restrepo | Art Formadora | Casa del Teatro | 3012547273 | yuanymejia@gmail.com | |
| 19 | CC | 1128 | Wilinton Vasquez C | Art Formador | Corenues pa | 3012547273 | wilyhtvg@gmail.com | |